



CIRCULAR No. 11 DE 2020

De: Dirección General y Subdirección Académica

Para: Padres de familia y Estudiantes Colegio de Boyacá.

Tema: Inicio de actividad académica **COLBOY EN CASA**

Fecha: 17 de abril de 2020

Reciban un cálido saludo respetados miembros de la comunidad educativa.

Nuestros deseos porque la vivencia durante el tiempo de confinamiento en casa fortalezca los vínculos familiares. La compleja circunstancia que atravesamos es una oportunidad para la institución familiar y educativa de explorar alternativas que permitan la consecución de propósitos comunes.

En efecto, las modificaciones que se requieren para desarrollar el trabajo en casa, con herramientas virtuales, según las posibilidades, son ocasión para considerar el rol que desempeña cada uno de los miembros dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje y a la vez posibilitan aprender a enfrentar la realidad de otra manera, fortalecer la autonomía y sobre todo, vivir juntos en la diferencia. Así mismo nos convocan a la puesta en práctica de las competencias ciudadanas.

Para garantizar la prestación del servicio educativo, en concordancia con las orientaciones pedagógicas planteadas en la Directiva Ministerial N° 5 del 25 de marzo de 2020 y realizar la jornada académica en casa, en el período comprendido entre el 20 de abril y el 31 de mayo acorde con lo establecido en la Directiva Ministerial N° 9 del 7 de abril de 2020, las directivas del Colegio en colectividad con los consejos Académico y Directivos vienen desarrollando acciones que favorezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Teniendo en cuenta lo expresado, damos a conocer las orientaciones para la continuidad de las actividades académicas del presente año:

1. PARA PADRES DE FAMILIA.

- 1.1 Seguir las recomendaciones de confinamiento en casa, con el fin de garantizar la protección, cuidado y atención de los niños, niñas y adolescentes, que en el momento actual es exclusivo de la familia.
- 1.2 Admitir que la educación en casa es una novedad propia de la situación que se vive a nivel mundial, en donde la familia desempeña un papel fundamental, en la toma de conciencia, reflexión y acompañamiento a este proceso, para ir adecuando y aumentando la comunicación entre los diferentes estamentos.



- 1.3 Es primordial la expresión de afecto, apoyo, motivación y cooperación de la familia en el desarrollo del proyecto *Colboy en casa*, a fin de impulsar la formación de los estudiantes en el Ser, puesto que es en la convivencia donde se fortalecen la ética y los valores.
- 1.4 Establecer mediante consenso mecanismos de organización, distribución de espacios y deberes propios del hogar, para que se continúe con las prácticas internas de los quehaceres domésticos según edad e intereses de cada integrante, en beneficio del núcleo familiar.
- 1.5 El Colegio continua con la prestación del servicio educativo, contemplando la modificación en el calendario escolar, según lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), para dar cumplimiento al número de semanas establecidas en el año lectivo, mientras no exista otra disposición de orden nacional. Por consiguiente, los compromisos contractuales de pago de pensión continúan como se fijaron en el contrato de matrícula para el presente año. De otra manera, si existe dificultad para el pago puntual de la pensión se hará un acuerdo con la Subdirección Administrativa y Financiera, según las condiciones particulares, sin que se generen intereses de mora. Se invita a los padres de familia que puedan continuar con el pago oportuno a realizarlo, puesto que esos recursos están destinados al funcionamiento del Colegio.
- 1.6 La comunicación oficial se realiza por medio del correo institucional de cada estudiante, al que puede acceder a través de la página web www.colboy.edu.co o por www@gmail.com. Teniendo en cuenta las eventuales dificultades a causa de la conectividad, número de equipos de cómputo, cantidad de personas, oficios en casa, roles laborales, entre otros; el acompañamiento y apoyo en la relación docente – estudiante se harán de forma flexible para que el proceso de enseñanza y aprendizaje sea efectivo.
- 1.7 Responsabilizarse de conocer el horario asignado a cada curso para los encuentros de apoyo virtual, que se ubican en el la página web www.colboy.edu.co, en el enlace HORARIOS.
- 1.8 Tener presente que para toda solicitud existe el conducto regular establecido en el Manual de Convivencia. En caso particular de la eventualidad que vivimos, se radica en el correo electrónico ventanillaunica@colboy.edu.co, desde donde se direcciona hacia la persona o estamento que atenderá la petición.
- 1.9 Reportar a las directivas del colegio cualquier situación anómala que se pueda presentar por parte de los estudiantes, relacionada con su salud mental, física o emocional. Para realizar el seguimiento correspondiente.
- 1.10 Mantener siempre como instrumento de comunicación oficial del Colegio de Boyacá con cada uno de sus funcionarios el correo institucional.



- 1.11 Aprovechar el horario establecido para la atención a padres de familia y realizarlo vía correo institucional.
- 1.12 Los estudiantes que llevan seguimiento académico y apoyo de orientación escolar continuarán con el proceso en forma virtual.

2 PARA ESTUDIANTES.

- 2.1 Estudiante COLBOY, recuerde que nuestra prioridad es coadyuvar en la protección de la integridad física, psicológica y mental de cada uno de ustedes junto a sus familias. Le invitamos a ser partícipe de las medidas de confinamiento en casa.
- 2.2 Esta es la oportunidad para fortalecer los avances relacionados con los hábitos de autonomía, autocontrol, disciplina y esfuerzo por el cumplimiento de las metas personales.
- 2.3 Comience el día como si fuese a salir: báñese, aliméntese bien, tenga listos sus materiales en el sitio de trabajo el cual debe ser ordenado y limpio, para evitar distracciones.
- 2.4 Se sugiere crear un grupo de WhatsApp con los compañeros de curso para facilitar comunicación y acceso a las aplicaciones virtuales, así como brindar apoyo en los diferentes trabajos académicos que se realicen. Utilícelo en forma racional y objetiva. También, podrá utilizarlo para acceder a la página web institucional.
- 2.5 A partir del lunes 20 de abril, se continúa trabajando en forma virtual con el horario habitual de clases de cada sección de lunes a viernes, iniciando a las 7:00 a.m, debe ingresar a la página web www.colboy.edu.co , en el link **COLBOY EN CASA** en donde encontrará;
 - Una ventana al *grado* correspondiente, en donde aparecen las asignaturas y el *instructivo del docente* para el desarrollo de las *guías didácticas* que debe realizar en forma autónoma en el horario habitual.
 - Una ventana al *grado* correspondiente para el grupo de estudiantes de inclusión con los ajustes correspondientes.
 - Una ventana con los *tutoriales* de las aplicaciones (apps), que contiene la página institucional y que deben explorar, para que se facilite la utilización de estas herramientas virtuales.
 - Una ventana con las actividades por grado de: salud mental, bienestar estudiantil, inclusión, extracurriculares e información de legislación de la emergencia sanitaria.
- 2.6 Señor estudiante, el día 20 de abril debe realizar: la lectura, análisis y organización de trabajo en familia, según lo establece esta circular. También, lo invitamos a explorar y revisar los documentos que se encuentran en la ventana correspondiente a psicología y psico-orientación en su primer día de trabajo en casa.



- 2.7 Se realizará un acompañamiento y apoyo por parte de los docentes de cada una de las asignaturas en forma virtual a partir del 21 de abril en un horario especial que encontrará en la página web www.colboy.edu.co, en el link **HORARIOS**.
- En el *instructivo docente* de cada asignatura encontrará las herramientas a utilizar para la comunicación en las apps o correo electrónico de la página www.colboy.edu.co así como el seguimiento al desarrollo de las mismas.
 - Las sesiones según horario de apoyo tendrán un tiempo determinado así:
 - Grados Transición y Primero en grupos de cinco o seis estudiantes con una duración de 25 minutos.
 - Grados Segundos a Quinto, dos grupos según lista de curso. Primer grupo del 1 al 18, segundo grupo del 19 al final de lista. Duración de la sesión, 40 minutos.
 - Grados Sexto a Undécimo dos grupos según lista de curso. Primer grupo del 1 al 18, segundo grupo del 19 al final de lista. Duración de la sesión, 50 minutos.
 - En las áreas cuya intensidad es de una (1) hora, las sesiones serán de 30 minutos por cada grupo.
- 2.8 En caso de presentarse dificultad con el ingreso al correo electrónico institucional del estudiante, podrá solicitar el apoyo en soportetecnico@colboy.edu.co
- 2.9 Durante esta experiencia se modelarán estrategias en pro de favorecer y flexibilizar el trabajo virtual, de acuerdo con las circunstancias que se presenten.
- 2.10 Invitamos a todos los estudiantes de grado undécimo para que realicen la inscripción en la página www.miltonochoa.com.co al curso virtual Pre ICFES que ofrece en forma gratuita, a los estudiantes del colegio de Boyacá la empresa de asesorías académicas Milton Ochoa.

3. PARA ESTUDIANTES SIN CONECTIVIDAD PERMANENTE.

- 3.1 El correo electrónico será el instrumento para que los alumnos reciban información de actividades, instructivos o ayudas al proceso académico, con el objeto propiciar comunicación con sus docentes, envío de evidencias de trabajo o recomendaciones de mejoramiento.
- 3.2 El mecanismo fundamental será la emisora **COLBOY STEREO 102.6 F.M.** que brindará información del avance del proceso educativo virtual, a través de la que ustedes conocerán el progreso de los contenidos de la página web institucional, también; dará continuidad las temáticas de salud mental, bienestar, trabajo familiar y escuela de padres a través de esta estación. Así mismo, los pregrabados de audio con prelación académica se presentarán según horarios establecidos.
- 3.3 En caso de no contar con conectividad en el hogar se invita a los padres de familia para que el día de pico y cédula realicen la impresión del material correspondiente en el café internet de su preferencia.
- 3.4 Utilizar los textos seleccionados para las áreas de matemáticas, español e inglés.



3.5 El colegio elaborará material impreso para allegar a los estudiantes que realmente no tengan la posibilidad de acceder a ningún medio de comunicación. La identificación y reporte de estos estudiantes lo realizan los asesores de curso; el material físico será entregado en la ventanilla única de la sede central a los padres de familia, en los horarios establecidos por grados y por cursos, los cuales serán publicado en la página web y en la emisora **COLBOY STEREO 102.6 F.M.**

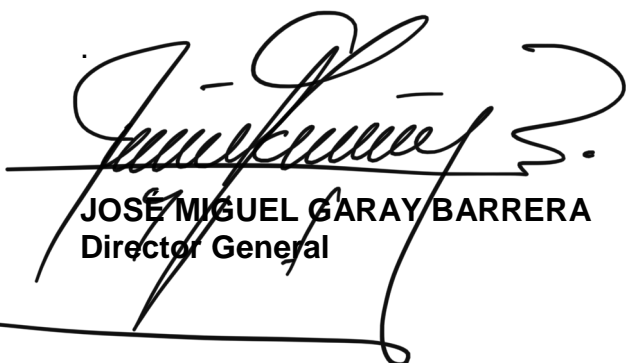
4. PROCESO EVALUATIVO.

La evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje requiere de análisis de la modalidad de educación casa como acontecimiento que transformó la educación formal, Por ello, los Consejos Académico y Directivo de la Ley 115 continuarán en su estudio y reflexión para llegar a consensos acordes con la emergencia que estamos viviendo. De igual manera se está revisando la situación de los estudiantes que solicitan la promoción anticipada, según lo establecido en el Acuerdo Institucional de Evaluación.

Por lo anteriormente expuesto, se hace una invitación a los miembros de la comunidad estudiantil para que se reflexione acerca de la importancia de avanzar en su formación académica, de robustecer aptitudes de autocontrol, responsabilidad y promover la autoevaluación como fundamento consecuente consigo mismo, y a su vez posibilitar dinámicas de aprendizaje.

Finalmente manifestamos que la novedad del aprendizaje en casa será un reto más para los miembros de la comunidad educativa del Claustro Santanderino y nos movilizará hacia otras prácticas pedagógicas que redunden en la calidad de la educación que brindamos a los niños, niñas y adolescentes.

Cordialmente,



JOSE MIGUEL GARAY BARRERA
Director General



HEDUAR OCTAVIO MERCHÁN RUIZ
Subdirector académico